



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 111-2023-FCA/UNACH Chota, 17 de febrero de 2023

- 1 -

VISTO:

El OBOON 021-2023-UNACH-FCA-UEFA, de fecha 16 de febrero de 2023 suscrita por el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - EPEA, en el que solicita aprobar los actores del flujo de ejecución de proyecto de tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29881, del 11 de mayo del 2010 es persona jurídica de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, funcional y administrativa, conforme a ley;

Que el Art 108 literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que es requisito para obtener el Título Profesional, Elnormayaprobarsu tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra actividad que la universidad determine en su normativa específica de acuerdo a la ley universitaria

Que los Art 15, Art 16, Art 17, y Art 18 del Reglamento Multigrado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación

Que mediante Resolución de Coordinación N° 05-2023-FCA/UNACH, de fecha 23 de enero de 2023, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado "Valoración económica ambiental del recurso hídrico proveniente de la cuenca del río Chiriquo, en los distritos de Chachay y Pachá". Presentado por el estudiante Diseñador Jhb Henea Cabeza, quedando conformado el siguiente cuerpo de asesores y miembros del jurado: MSc. Ismael Suárez Medina (Asesor), Dr. Hector Olancho Chávez Argib (Presidente), MSc. Pacifico Muñoz Chisari (Secretario), Mr. Franklin Heller Fernandez Zante (Vocal) y MSc. Mian Mileri Rosales Cuevas (Asesora).

Que en el OBOON 021-2023-UNACH-FCA-UEFA se adjunta al expediente la Resolución de Coordinación donde se designa los Asesores y Jurado evaluador del Proyecto de Tesis, el Dictamen de Proyecto de Tesis y el Proyecto de Tesis de Diseñador Jhb Henea Cabeza, a fin de aprobar su ejecución

Que de conformidad con el Art 68 de la Ley Universitaria N° 3020 y los Arts 6º y 67º del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado "Valoración económica ambiental del recurso hídrico proveniente de la cuenca del río Chiriquo, en los distritos de Chachay y Pachá". Presentado por el estudiante Diseñador Jhb Henea Cabeza, asesorado por el MSc. Ismael Suárez Medina (asesor), con el periodo de ejecución febrero 2023 - setiembre 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

Cc
Facultad
Unidad de Investigación
Intersección
Archivo